

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 306 REGION PUNO-EDUCACION COLLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001053
N° E/M : 00110

Señores	: TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS SAC	R.U.C.	: 20601803861
Dirección	: JR MOQUEGUA NRO 120 PUNO		
Teléfono	: 942994433	Fax	:
Email	: VENTAS@TOQEN.PE	Fecha	: 29/10/2024
Concepto	:	Moneda	: S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	UNIDAD	767400062640	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 1175 NEGRO	365.00	2190.00
6	UNIDAD	767400062030	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 3122 NEGRO	398.00	2388.00
7	UNIDAD	767400062678	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK3182 NEGRO	478.00	3346.00
ADJUNTAR CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD					
TOTAL					7924.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION PUNO-EDUCACION COLLAO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

: CCI

- Garantía:

: 01 AÑO

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

: SI

- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :

: 05 DIAS

- Tipo de Moneda :

: SOLES

- Validez de la cotización :

: 15 DIAS

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C
RUC: 20601803861


ROGER MAMANI MAMANI
GERENTE GENERAL



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo, **ROGER MAMANI MAANI**, identificado (a) con DNI N° ... **43366837** RUC
N° ... **20601803861**, con domicilio en ... **JR MOQUEGUA NRO 120 PUNO**

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contrata con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225¹.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771 y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 28175 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada se ajusta a la verdad y los documentos presentados son copia fiel del original, en caso de comprobarse transgresión a lo establecido en el artículo IV inciso 1.7² "Principio de Presunción de Veracidad", me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427° del Código Penal.

ILAVE, ... **05** de ... **NOVIEMBRE** 2024.

TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.
RUC: 20601803861

ROGER MAMANI MAMANI
GERENTE GENERAL

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

¹ Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

² Cualquier falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Dirección: Jr. Sucre Nro 215 BARRIO SANTA BARBARA 215

Atención: REFERENCIA, COTIZACION NRO 110, TONER

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, **TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS SAC**

....., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

ILAVE, **05** de **NOVIEMBRE** 2024

TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.
RUC: 20601803861

.....
ROGER MAMANI MAMANI
GERENTE GENERAL

FIRMA:

Nombres y Apellidos: **ROGER MAMANI MAMANI**

DNI N°: **43366837**

Correo electrónico: **VENTAS@TOQEN.PE**



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

CARTA AUTORIZACIÓN

(Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

ILAVE, 05 de NOVIEMBRE 2024

Señor

(AREA DE ADMINISTRACIÓN)

Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abonos en cuenta CCI

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es el:

0	0	2	4	9	5	0	0	2	4	0	4	7	2	8	0	7	9	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el banco **BANCO DE CREDITO DEL PERU** Afiliado.

Asimismo, dejo constancia el comprobante a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra y/o servicio. materia del contrato quedara cancelada para todos sus efectos mediante, la sola acreditación del importe de la referida, del comprobante a la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS S.A.C.
RUC: 20601803861

ROGER MAMANI MAMANI
GERENTE GENERAL

Firma del proveedor, o de su representante legal Debidamente
acreditado ante el UGEL EL COLLAO

RUC N° 20601803861

NOMBRE O RAZON SOCIAL: TOQEN TECNOLOGIA Y NEGOCIOS SAC

TELEFONO 942994433